

Barranquilla, julio de 2024

Doctora
MARÍA TERESA FERNÁNDEZ
Secretaria General
Alcaldía de Barranquilla

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta y sus documentos soportes presentada por el señor(a) **LUIS GULLERMO DE LA HOZ DE LA RANS**, para la “**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACOMPAÑAR A LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO EN LA PROMOCIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE LA LEY DEL DEPORTE**”.

La referida propuesta ha sido revisada por la Secretaría Distrital de Gobierno y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta Secretaría de manera que es procedente la suscripción del contrato con el señor(a) **LUIS GULLERMO DE LA HOZ DE LA RANS**, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía **1.140.869.201** por valor de **DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/L (\$18.000.000)**, no responsable del IVA.

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que el señor(a) **LUIS GULLERMO DE LA HOZ DE LA RANS**, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,



Nelson Patrón Pérez
Secretario Distrital de Gobierno
Secretaría Distrital de Gobierno
Alcaldía de Barranquilla

Proyecto: Sugey Rodriguez R